Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 18 de Mayo de 2010

322/10

Expte. Nº 14.013/10

VISTO:

Que a esta Facultad se le hicieron entrega de fondos autorizados por la Comisión de Hacienda del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, con el fin de atender gastos de funcionamiento; atento que con dichos fondos se atendieron gastos menores y urgentes propiciando el normal desarrollo de las actividades académicos-administrativas y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos realizados con Cheques por la Facultad, Escuela de Ingeniería Civil, PROMEI General e Higiene y Seguridad, por la suma de $ 23.051,14 (Pesos VEINTITRES MIL CINCUENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS), cuyos comprobantes obran en el presente Expediente y se encuentran detallados en la correspondiente Relación de Comprobantes.

ARTICULO 2º.- Imputar la suma de $ 23.051,14 (Pesos VEINTITRES MIL CINCUENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS), al presupuesto de esta Facultad, F.F. 16 y F.F. 11, según se detalla a continuación:

INCISO 2			
2-7-9	OTROS N.E.P.	199,50	
2-9-2	UTILES DE ESCRITORIO, OFICINA Y ENSEÑ.	924,99	
2-9-3	UTILES Y MATERIALES ELECTRICOS	3.193,16	
2-9-5	UTILES MENOR. MEDICO, QUIRUR. Y DE LAB	985,33	
2-9-6	REPUESTOS Y ACCESORIOS	4.379,00	
	TOTAL INCISO 2		***9.681,98***
INCISO 3			
3-3-3	MANT. Y REPARACION DE MAQ. Y EQUIPO	4.000,00	
3-3-5	LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION	2.370,00	
3-4-6	DE INFORMATICA Y SISTEMAS INFORMAT.	795,00	
3-4-9	OTROS N.E.P.	700,00	
3-5-4	PRIMAS Y GASTOS DE SEGURO	89,90	
3-6-1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	34,26	
3-8-3	DERECHOS Y TASAS	2.300,00	
3-9-9	OTROS N.E.P.	3.080,00	
	TOTAL INCISO 3		***13.369,16***
	TOTAL GENERAL		***23.051,14***

Pesos: VEINTITRES MIL CINCUENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS.-

ARTICULO 3º.- Afectar la suma de $ 23.051,14 (Pesos VEINTITRES MIL CINCUENTA Y UNO CON CATORCE CENTAVOS), a las siguientes dependencias:

..//

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

322/10

Expte. Nº 14.013/10

Administración	*$ 14.159,15*
Escuela de Ingeniería Civil	*$ 3.200,00*
PROMEI Civil	*$ 800,00*
PROMEI Química	*$ 3.398,83*
Higiene y Seguridad	*$ 1.493,16*

ARTICULO 4º.- Dejar establecido que copia de la presente Resolución será agregada al siguiente expediente:

Escuela de Ingeniería Civil	*Expte. Nº 14.017/10*
PROMEI	*Expte. Nº 14.018/10*
Higiene y Seguridad	*Expte. Nº 14.123/10*

ARTICULO 5º.- Comuníquese a Rectorado, Secretaria Administrativa, al Ing. Jorge F. ALMAZAN , a la Escuela de Ingeniería Civil y al Departamento de Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.
FJCH

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
VICEDECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA